



ACUERDO COMERCIAL Nº 7B
Sector de la industria de
aparatos electrodomésticos

ALADI/SEC/di 376
25 de octubre de 1990

Restringido. Para uso exclusivo
de las delegaciones negociadoras

El presente documento tiene por finalidad someter a la consideración de los países signatarios del Acuerdo Comercial nº 7B, suscrito por los Gobiernos de Argentina y de Uruguay en el sector de la industria de aparatos electrodomésticos, el proyecto de ajuste de la clasificación de los productos comprendidos en el Acuerdo, de conformidad con la NALADI basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías aprobada por la Resolución 107 del Comité de Representantes.

En el Anexo 1 se registran los productos comprendidos en el programa de liberación con la indicación en la columna de observaciones del código del ítem NALADI (SA) al que pasarían a clasificarse cada uno de ellos, en tanto que en el Anexo 2 se incluye la nómina de productos comprendidos en el sector industrial delimitado por el Acuerdo, clasificados conforme a dicha nomenclatura.

ANEXO 1

CLASIFICACION DE LOS PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN EL
PROGRAMA DE LIBERACION DEL ACUERDO CONFORME A LA
NALADI BASADA EN EL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNA
CION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Argentina

1. La importación de los productos negociados queda sujeta, sin perjuicio de las condiciones establecidas en cada caso, al cumplimiento de las disposiciones siguientes:

- a) Decreto nº 4.070 de 28/XII/1984 y disposiciones complementarias.

Establece que las importaciones quedan sujetas al régimen de certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación (DJNI), en los términos previstos en dicho Decreto.

Para la importación de los productos negociados en el presente Acuerdo, dichos certificados serán tramitados en forma automática.

- b) Ley nº 22.766 de 28/III/83 y Decretos nos. 1.411 de 3/VI/83 y 390 de 28/III/89.

Dispone la percepción de una tasa consular cuya cuantía es del 3,5 por ciento aplicado sobre el valor de la factura comercial y cuyo monto es destinado al pago de los derechos de importación correspondientes.

En los casos en que el derecho de importación sea menor que el arancel consular, la operación estará exenta del pago de este último.

Si de la liquidación definitiva que efectúe la aduana resultare que el importe en concepto de derecho de importación fuera menor que el importe tributado por arancel consular, estos últimos se acreditarán a favor del contribuyente para su devolución por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

- c) Ley nº 23.664 de 12/VI/1989.

Establece la percepción de una tasa de estadística cuya cuantía es del 3 por ciento aplicado sobre el valor CIF, y es exigible en el momento de la liquidación de los derechos de importación correspondientes.

2. Uruguay

- a. Los productos incluidos en este Anexo están sujetos además al pago de: i) la tasa de movilización de bultos; y ii) derechos consulares, cuando las mismas están integradas en la tasa global arancelaria correspondiente de la Nomenclatura Arancelaria de Importación (NADI).

- b. El Gobierno del Uruguay aplica con carácter general un recargo mínimo -no discriminatorio- del 10 por ciento, que grava la importación de toda mercadería y de todo origen, con excepción de aquellas que tengan fijado un recargo mayor (Decreto nº 125 de 2/III/1977).

En consecuencia, el gravamen residual resultante de la aplicación de la preferencia porcentual pactada no podrá ser inferior en ningún caso a 10 por ciento.

NALADI	DESCRIPCION	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO			OBSERVACION
			REG	PREF.	GRAV.	
	ARANC.NACIONAL AD-VAL ESPECIFICO MON UNID R.LEG		LEGAL	PORC.	RESI.	
73.36	ESTUFAS, CALORIFEROS, COCINAS (INCLUIDOS LOS QUE SE PUEDAN UTILIZAR ACCESORIAMENTE PARA LA CALEFACCION CENTRAL), HORNILLOS, CALDERAS CON HOGAR, CALIENTAPLATOS Y APARATOS SIMILARES NO ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA USOS DOMESTICOS, ASI COMO SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO					
73.36.1	APARATOS					
73.36.1.99	LOS DEMAS					
	7336020200 24 DP	AR	LI	80		ESTUFAS A KEROSENE
						NALADI SA: 7321.8200
		UR	LI	80		CALEFACTOR PARA GAS NATURAL O GAS ENVA- SADO, PROVISTO DE VALVULA DE SEGURIDAD, ELABORADO CON CERAMICA REFRACTARIA ENRI- QUECIDA IMITANDO TRONCOS DE MADERA CON SU CORTEZA Y CORTES Y MONTADO SOBRE BASE DE HIERRO FORJADO
	73360100 35 LI					NALADI SA: 7321.8100
73.36.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS					
73.36.8.99	LOS DEMAS					
	7336030000 0 DP	AR	LI	80		PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS IDENTIFICA- BLES PARA ESTUFAS A KEROSENE
						NALADI SA: 7321.9000
76.15	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y DE HIGIENE Y SUS PARTES, DE ALUMINIO					
76.15.1	ARTICULOS DE USO DOMESTICO					
76.15.1.01	DE COCINA					
	7615010000 24 LI	AR	LI	80		OLLAS A PRESION
						NALADI SA: 7615.1010
82.11	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR Y SUS HOJAS (INCLUIDOS LOS ESBOZOS EN FLEJE)					
82.11.1	NAVAJAS Y MAQUINILLAS DE AFEITAR					

NALADI		DESCRIPCION		PAIS	REG.	PREF.	GRAV.	ACUERDO	
		REGIMEN GENERAL		LEGAL	PORC.	RESI.	---		
		ARANC.NACIONAL AD-VAL ESPECIFICO MON UNID R.LEG:		--- O B S E R V A C I O N ---					
82.11.1	(CONT.)								
82.11.1.02	MAQUINILLAS			UR	LI	33			
									APARATOS DE AFEITAR PARA HOJAS DE FILOS OPUESTOS Y PARALELOS
	82110220	20	LI						NALADI SA: 8212.1020
82.11.8	PARTES, PIEZAS SUELTAS Y ESBOZOS								
82.11.8.02	HOJAS			UR	LI	33			
									HOJAS DE AFEITAR CON FILOS OPUESTOS Y PARALELOS
	82110391	20	LI						
	82110399	20	LI						NALADI SA: 8212.2000
82.11.8.03	PIEZAS SUELTAS, INCLUSIVE DE LAS MAQUINAS ELECTRICAS								
	CAS			UR	LI	33			
									PARTES Y PIEZAS NO ELECTRICAS PARA MAQUINAS DE AFEITAR ELECTRICAS, EXCEPTO CARCAZA Y ESTUCHE
	82119020	20	LI						NALADI SA: 8212.9000
					LI	33			
									PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES PARA APARATOS NO MECANICOS DE AFEITAR, DE HOJAS CON FILOS OPUESTOS Y PARALELOS
	82119030	20	LI						NALADI SA: 8212.9000
84.18	CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS; APARATOS PARA EL FILTRADO O LA DEPURACION DE LIQUIDOS O GASES								
84.18.1	CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS								
84.18.1.99	LOS DEMAS			UR	LI	33			
									MAQUINAS CENTRIFUGAS ESCURRIDORAS DE ROPA, DE USO DOMESTICO
	84180199	15	LI						

D E S C R I P C I O N		PAIS	REG	PREF.	GRAV.	RESI.	REGIMEN DEL ACUERDO
ARANC.NACIONAL AD-VAL ESPECIFICO MON UNID R.LEG			LEGAL	PORC.			---
							O B S E R V A C I O N
84.18.1.99	(CONT.)	UR					NALADI SA: 8421.1200
84.18.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS						
84.18.8.01	PARA CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS	UR	LI	33			IDENTIFICABLES PARA MAQUINAS CENTRIFUGAS, ESCURRIDORAS DE ROPA, DE USO DOMESTICO
	84189099 20 LI						NALADI SA: 8421.9100
84.40	MAQUINAS Y APARATOS PARA EL LAVADO, LIMPIEZA, SECADO, BLANQUEO, TEÑIDO, APRESTO Y ACABADO DE HILADOS, TEJIDOS Y MANUFACTURAS TEXTILES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA LAVAR LA ROPA, PLANCHAR Y PRENSAR LAS CONFECCIONES, ENROLLAR, PLEGAR O CORTAR LOS TEJIDOS); MAQUINAS PARA REVESTIMIENTO DE TEJIDOS Y DEMAS SOPORTES PARA LA FABRICACION DE LINOLEO Y OTRAS CUBIERTAS DE SUELO; MAQUINAS PARA EL ESTAMPADO DE HILADOS, TEJIDOS, FIELTRO, CUERO, PAPEL DE DECORAR HABITACIONES, PAPEL DE EMBALAJE, LINOLEOS Y OTROS MATERIALES SIMILARES (INCLUIDOS LAS PLANCHAS Y CILINDROS GRABADOS PARA ESTAS MAQUINAS)						
84.40.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS						
84.40.8.01	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UR	LI	72			MECANISMOS HERMETICOS COMPLETOS PARA LAVARROPAS DE USO DOMESTICO, AUTOMATICOS O SEMI-AUTOMATICOS, CON CAJA DE ENGRANAJE Y AGITADOR COMPLETO, CON O SIN FRENO, CON O SIN EMBRAGUE Y CON O SIN BOMBA CENTRIFUGA, EXCEPTUANDO LOS CONTROLES ELECTRICOS Y AUTOMATICOS.
	84409001 15 LI						NALADI SA: 8450.9000
85.06	APARATOS ELECTROMECHANICOS (CON MOTOR INCORPORADO) DE USO DOMESTICO						
85.06.1	APARATOS						
85.06.1.01	ASPIRADORAS DE POLVO	UR	LI	72			APARATOS ELECTROMECHANICOS DE USO DOMESTICO PARA EL BARRIDO DE ALFOMBRAS (BATA)

PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: ARGENTINA URUGUAY

D E S C R I P C I O N				-- REGIMEN DEL ACUERDO --		
NALADI	REGIMEN GENERAL	PAIS	REG	PREF.	GRAV.	RESI.
ARANC.NACIONAL	AD-VAL ESPECIFICO	MON	UNID	R.LEG:	--- O B S E R V A C I O N ---	
85.06.1.01: (CONT.)				UR		
85060159	35	LI			RREALFOMBRAS) PROVISTOS DE UN RODILLO ANTERIOR Y ASPIRACION POSTERIOR	
					NALADI SA: 8509.1000	
85060101	20	LI		LI	33	
85060102	20	LI				INCLUSO DE POLVO Y AGUA
						CUPO ANUAL: 6.000 UNIDADES EN CONJUNTO
						CON "OTRAS ASPIRADORAS"
						NALADI SA: 8509.1000
85060159	35	LI		LI	75	
						OTRAS ASPIRADORAS
						VER CUPO ASIGNADO AL PRODUCTO "INCLUSO
						DE POLVO Y AGUA"
						NALADI SA: 8509.1000
85.06.1.02: ENCERADORAS Y LUSTRADORAS DE PISO				AR	LI	5
8506010000	24	LI				DE UNO O DOS CEPILLOS, EXCLUIDAS LAS
						LUSTRADORAS-ASPIRADORAS
						NALADI SA: 8509.2000
8506010000	24	LI		LI	68	
						TRIANGULARES DE 3 CEPILLOS, A VELOCIDA
						DES UNIFORMES
						NALADI SA: 8509.2000
85.06.1.03: CAMPANAS ASPIRANTES Y VENTILADORES				UR	LI	67
						DEPURADORES Y/O PURIFICADORES DE AIRE,
						DE USO DOMESTICO PARA COCINAS, CON MOTOR:
						INCORPORADO, CON UNO O MAS FILTROS, SIN
						DISPOSITIVOS QUE MODIFIQUEN TEMPERATURA

ACUERDO: 2-07B

PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: ARGENTINA URUGUAY

- 10 -

FECHA: 23/10/90

NALADI	DESCRIPCION	PAIS	REGIMEN DEL ACUERDO			OBSERVACION
			REG	PREF.	GRAV.	
	ARANC.NACIONAL AD-VAL ESPECIFICO MON UNID R.LEG		LEGAL	PORC.	RESI.	
85.06.1.03 (CONT.)		UR				
85060299	15	LI				Y/O HUMEDAD
						NALADI SA: 8414.8000
85.06.1.04 TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS, PRENSA- FRUTAS		AR	LI	68		BATIDORAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO, PORTATILES O DE MESA, COMBINADAS O NO, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS
8506030000	24	LI				NALADI SA: 8509.4000
		LI		68		LICUADORAS SIN DISPOSITIVOS NI ACCESO- RIOS PARA OTROS FINES, CON EXCLUSION DE LOS VASOS DE VIDRIO
8506030000	24	LI				NALADI SA: 8509.4000
		UR	LI	67		BATIDORAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO, PORTATILES O DE MESA, COMBINADAS O NO, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS CUPO ANUAL: US\$ 450.000 EN CONJUNTO CON LAS LICUADORAS SIN DISPOSITIVOS NI ACCE- SORIOS PARA OTROS FINES
85060399	30	LI				NALADI SA: 8509.4000
		LI		67		LICUADORAS SIN DISPOSITIVOS NI ACCESO- RIOS PARA OTROS FINES, CON EXCLUSION DE LOS VASOS DE VIDRIO. CUPO ANUAL CONJUNTO CON LAS BATIDORAS E- LECTRICAS DE USO DOMESTICO, PORTATILES O DE MESA, COMBINADAS O NO, CON SUS RES- PECTIVOS ACCESORIOS
85060399	30	LI				NALADI SA: 8509.4000

NALADI		D E S C R I P C I O N		PAIS: REG		PREF. GRAV.		LEGAL PORC. RESI.		--- O B S E R V A C I O N ---	
		REGIMEN GENERAL									
		ARANC.NACIONAL AD-VAL ESPECIFICO MON UNID R.LEG:									
85.06.1.04: (CONT.)				UR							
				LI		33					
85060305		20		LI						JUGUERAS-CENTRIFUGADORAS DE USO DOMESTICO, SIN DISPOSITIVOS ACCESORIOS PARA OTROS FINES	
										NALADI SA: 8509.4000	
				LI		67					
85060399		30		LI						OTROS EXTRACTORES DE JUGOS DE USO DOMESTICO, SIN DISPOSITIVOS ACCESORIOS PARA OTROS FINES	
										NALADI SA: 8509.4000	
				LI		67					
85060399		30		LI						PICADORAS DE ALIMENTOS, ELECTRICAS DE USO DOMESTICO	
										NALADI SA: 8509.4000	
				LI		33					
85060301		20		LI						APARATOS PROVISTOS DE UTILES, ACCESORIOS O PARTES INTERCAMBIABLES PARA PROCESAR ALIMENTOS (REBANAR, PICAR, MEZCLAR, ETC.)	
										NALADI SA: 8509.4000	
85.06.1.99: LOS DEMAS				AR: LI		68					
8506040000		24		DP						CEPILLOS DE DIENTES, ELECTRICOS, CON O SIN ACUMULADOR, PILAS O CARGADOR	
										NALADI SA: 8509.8000	
				LI		68					
8506040000		24		DP						CUCHILLOS ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, CON O SIN ACUMULADOR, PILAS O CARGADOR	
										CUPO ANUAL: 27.000 UNIDADES	

NALADI		DESCRIPCION		PAIS: REG		ACUERDO --	
ARANC.NACIONAL		AD-VAL ESPECIFICO		MON UNID R.LEG		LEGAL	
85.06.1.99 (CONT.)				AR			
							NALADI SA: 8509.8000
					LI	85	TURBO-CIRCULADOR DE AIRE HASTA 51 CM. DE DIAMETRO DE IMPULSOR, PORTATIL, SIN MECANISMO OSCILANTE, DE USO DOMESTICO
	8506040000	24	DP				CUP0 ANUAL: 20.000 UNIDADES
							NALADI SA: 8509.8000
					UR	LI	67
	85060499	30	LI				CEPILLOS DE DIENTES, ELECTRICOS, CON O SIN ACUMULADOR, PILAS O CARGADOR
							NALADI SA: 8509.8000
					LI	33	
	85060405	20	LI				CUCHILLOS ELECTRICOS DE USO DOMESTICO CON O SIN ACUMULADOR, PILAS O CARGADOR
							NALADI SA: 8509.8000
					LI	60	
	85060499	30	LI				APARATOS BARREALFOMBRAS CON MOTOR INCORPORADO
							NALADI SA: 8509.8000
	85.06.8		PARTES Y PIEZAS SUELTAS				
	85.06.8.01		PARTES Y PIEZAS SUELTAS		AR	LI	68
							IDENTIFICABLES PARA ENCERRADORAS Y LUSTRADORAS DE UNO O DOS CEPILLOS, EXCLUIDAS LAS LUSTRADORAS-ASPIRADORAS, DE USO DOMESTICO
	8506050000	24	DP				NALADI SA: 8509.9000
					LI	68	

D E S C R I P C I O N			REGIMEN DEL ACUERDO		
REGIMEN GENERAL			PAIS: REG	PREF.	GRAV.
ARANC.NACIONAL AD-VAL ESPECIFICO MON UNID R.LEG:			LEGAL	PORC.	RESI.
--- O B S E R V A C I O N ---					
85.06.8.01 (CONT.)			AR		
					IDENTIFICABLES PARA ENCERADORAS Y LUS_
					TRADORAS TRIANGULARES DE 3 CEPILLOS A
					VELOCIDADES UNIFORMES, DE USO DOMESTI_
					CO
8506050000	24	DP			NALADI SA: 8509.9000
			LI	68	
					PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS IDENTIFICA_
					BLES PARA BATIDORAS ELECTRICAS DE USO
					DOMESTICO, PORTATILES O DE MESA, COMBI_
					NADAS O NO
8506050000	24	DP			NALADI SA: 8509.9000
			LI	68	
					IDENTIFICABLES PARA TURBO-CIRCULADOR DE
					AIRE DE HASTA 51 CM. DE DIAMETRO DE IM_
					PULSOR, PORTATIL, SIN MECANISMO OSCILAN_
					TE, DE USO DOMESTICO
8506050000	24	DP			NALADI SA: 8509.9000
			LI	68	
					IDENTIFICABLES PARA LICUADORAS
8506050000	24	DP			NALADI SA: 8509.9000
			UR LI	80	
					IDENTIFICABLES PARA APARATOS ELECTROME_
					CANICOS DE USO DOMESTICO PARA EL BARRIDO
					DE ALFOMBRAS (BARREALFOMBRAS) PROVISTOS
					DE UN RODILLO ANTERIOR Y ASPIRACION POS_
					TERIOR
85059001	35	LI			NALADI SA: 8509.9000
			LI	67	
					IDENTIFICABLES PARA DEPURADORES Y/O PU_

ACUERDO: 2-078

PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: ARGENTINA URUGUAY

- 14 -

FECHA: 23/10/90

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO		
REGIMEN GENERAL				PAIS:	REG	PREF. GRAV.
ARANC.NACIONAL AD-VAL ESPECIFICO MON UNID R.LEG:				LEGAL	PORC.	RESI.
--- O B S E R V A C I O N ---						
85.06.9.01: (CONT.)			UR			
85069099	30	LI				RIFICADORES DE AIRE, DE USO DOMESTICO PARA COCINAS, CON MOTOR INCORPORADO, CON UNO O MAS FILTROS, SIN DISPOSITIVOS QUE MODIFIQUEN TEMPERATURA Y/O HUMEDAD
						NALADI SA: 8414.9000
85069099	30	LI	67			PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES PARA BATIDORAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO, PORTATILES O DE MESA, COMBINADAS O NO, EXCLUIDOS LOS VASOS Y BOLS DE VIDRIO
						NALADI SA: 8509.9000
85069023	15	LI	80			IDENTIFICABLES PARA LICUADORAS, CON EXCLUSION DE LOS VASOS DE VIDRIO
						NALADI SA: 8509.9000
85069099	30	LI	67			IDENTIFICABLES PARA EXTRACTORES DE JUGO DE USO DOMESTICO, SIN DISPOSITIVOS NI ACCESORIOS PARA OTROS FINES
						NALADI SA: 8509.9000
85069099	30	LI	67			PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES PARA PICADORAS DE ALIMENTOS, ELECTRICAS, DE USO DOMESTICO
						NALADI SA: 8509.9000
85069001	35	LI	75			IDENTIFICABLES PARA ASPIRADORAS DE POLVO

ACUERDO: 2-07B

PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: ARGENTINA URUGUAY

- 15 -

FECHA: 23/10/90

D E S C R I P C I O N			REGIMEN DEL ACUERDO --		
REGIMEN GENERAL			PAIS: REG	PREF.	GRAV.
ARANC. NACIONAL AD-VAL ESPECIFICO MON UNID R.LEG:			LEGAL	PORC.	RESI.
--- O B S E R V A C I O N ---					
85.06.8.01 (CONT.)			UR		
					NALADI SA: 8509.9000
			LI	60	
					IDENTIFICABLES PARA ASPIRADORAS DE POLVO Y AGUA
85069099	30	LI			
					NALADI SA: 8509.9000
			LI	60	
					IDENTIFICABLES PARA APARATOS DE PROCESAR ALIMENTOS PROVISTOS DE UTILES INTERCAMBIABLES
85069099	30	LI			
					NALADI SA: 8509.9000
			LI	60	
					IDENTIFICABLES PARA APARATOS BARREALFOMBRAS CON MOTOR
85069099	30	LI			
					NALADI SA: 8509.9000
85.07	MAQUINAS DE AFEITAR, DE CORTAR EL PELO Y DE ESQUILAR, ELECTRICAS, CON MOTOR INCORPORADO				
85.07.1	MAQUINAS				
85.07.1.02	DE AFEITAR				
			UR	LI	80
					ELECTRICAS, CON MOTOR INCORPORADO, ALIMENTADO DESDE LA RED EXTERIOR
					CUPO ANUAL: 100 UNIDADES
85070139	30	LI			
					NALADI SA: 8510.1000
85.07.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS (EXCEPTO LAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 82.11 Y 82.13)				
85.07.8.01	PARTES Y PIEZAS SUELTAS (EXCEPTO LAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 82.11 Y 82.13)				
			UR	LI	33
					PARA MAQUINAS DE AFEITAR ELECTRICAS, EXCEPTO CABLE Y ENCHUFE
85079030	20	LI			

N A L A D I		D E S C R I P C I O N		R E G I M E N D E L A C U E R D O		P A I S		R E G		P R E F.		G R A V.		R E S I.		O B S E R V A C I O N	
		R E G I M E N G E N E R A L		L E G A L													
		A R A N C. N A C I O N A L A D - V A L E S P E C I F I C O M O N U N I D R. L E G															
85.07.8.01 (CONT.)				UR												NALADI SA: 8510.9000	
85.12		CALENTADORES DE AGUA, CALIENTABAS Y CALENTADORES ELECTRICOS POR INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE LOCALES Y OTROS USOS ANALOGOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA ARREGLO DEL CABELLO (PARA SECAR EL PELO, PARA RIZAR, CALIENTATENACILLAS, ETC.); PLANCHAS ELECTRICAS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 85.24															
85.12.1		CALENTADORES DE AGUA, CALIENTABAS Y CALENTADORES ELECTRICOS POR INMERSION															
85.12.1.99: LOS DEMAS				AR		LI		80								CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, POR ACUMULACION DE PRESION, LLAMADOS TERMOTANQUES, HASTA 100 LT. DE CAPACIDAD	
8512010000		24 DP														NALADI SA: 8516.1000	
85.12.2		APARATOS ELECTRICOS PARA LA CALEFACCION DE LOCALES Y USOS ANALOGOS															
85.12.2.01: ESTUFAS				AR		LI		80								PARA USO DOMESTICO, INCLUIDOS LOS APARATOS QUE PERMITAN SU UTILIZACION INDISTINTA COMO CALEFACTOR Y/O COMO VENTILADOR	
8512020000		24 DP														NALADI SA: 8516.2900	
85.12.2.99: LOS DEMAS				AR		LI		85								CALEFACTORES ELECTRICOS POR CONVECCION PARA ACONDICIONAR LA TEMPERATURA EN AMBIENTES DE LOCALES	
8512020000		24 DP														NALADI SA: 8516.2900	
85.12.3		APARATOS ELECTROTERMICOS PARA ARREGLO DEL CABELLO															
85.12.3.01: SECADORES				AR		LI		55									

D E S C R I P C I O N				REGIMEN DEL ACUERDO			O B S E R V A C I O N
REGIMEN GENERAL				PAIS:	REG.	PREF. GRAV.	
ARANC.NACIONAL AD-VAL ESPECIFICO MON UNID R.LEG:				LEGAL	PORC.	RESI.	
--- O B S E R V A C I O N ---							
85.12.3.01:(CONT.)				AR			
8512030000	24	LI					MANUALES, CON SUS ACCESORIOS, EXCEPTO LOS DE USO PROFESIONAL
							NALADI SA: 8516.3100
				UR:LI	72		
85120300	35	LI					MANUALES, CON SUS ACCESORIOS, EXCEPTO LOS DE USO PROFESIONAL
							NALADI SA: 8516.3100
85.12.4	PLANCHAS ELECTRICAS						
85.12.4.99	LOS DEMAS						
				UR:LI	67		
85120419	30	LI					AUTOMATICAS DE VAPOR, DE USO DOMESTICO
							NALADI SA: 8516.4000
				LI	75		
85120490	15	LI					AUTOMATICAS, DE USO DOMESTICO, SIN DIS. POSITIVOS DE PRODUCCION DE VAPOR
							NALADI SA: 8516.4000
85.12.5	APARATOS ELECTROTHERMICOS PARA USO DOMESTICO						
85.12.5.03	TOSTADORES DE PAN						
				AR:LI	79		
8512059900	24	DP					AUTOMATICOS, CON SELECTOR DE GRADO DE TOSTADO
							NALADI SA: 8516.7200
				UR:LI	33		
85120523	20	LI					AUTOMATICOS, CON SELECTOR DE GRADO DE TOSTADO
							NALADI SA: 8516.7200
85.12.5.99	LOS DEMAS						

N A L A D I		D E S C R I P C I O N		R E G I M E N D E L A C U E R D O		O B S E R V A C I O N	
N A L A D I		D E S C R I P C I O N		R E G I M E N D E L A C U E R D O		O B S E R V A C I O N	
		R E G I M E N G E N E R A L		L E G A L			
		A R A N C . N A C I O N A L A D - V A L E S P E C I F I C O M O N U N I D R . L E G					
85.12.5.99: (CONT.)				UR	LI	33	CAFETERAS ELECTRICAS, PROGRAMABLES Y TIPO EXPRESS CON PESO UNITARIO HASTA 2,5 KG., EXCEPTUANDO LAS DE HIDROCOMPRESION
85120507		20	LI				NALADI SA: 8516.7100
				LI		80	LAS DEMAS CAFETERAS ELECTRICAS CON PESO UNITARIO HASTA 2,5 KG., EXCEPTUANDO LAS DE HIDROCOMPRESION
85120599		35	LI				NALADI SA: 8516.7100
				LI		67	YOGURTERAS ELECTRICAS, DE USO DOMESTICO
85120503		30	LI				NALADI SA: 8516.7900
85.12.8 :PARTES Y PIEZAS SUELTAS				AR	LI	80	IDENTIFICABLES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA POR ACUMULACION DE PRESION, LLAMADOS TERMOTANQUES, HASTA 100 LITROS DE CAPACIDAD
85.12.8.01:PARTES Y PIEZAS SUELTAS							
8512079900		24	DP				NALADI SA: 8516.9000
				LI		80	IDENTIFICABLES PARA ESTUFAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO, INCLUIDOS LOS APARATOS QUE PERMITAN SU UTILIZACION INDISTINTA COMO CALEFACTOR Y/O VENTILADOR
8512079900		24	DP				NALADI SA: 8516.9000
				LI		68	IDENTIFICABLES PARA SECADORES DE CABELLO

ACUERDO: 2-07B

PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE: ARGENTINA URUGUAY

- 19 -

FECHA: 23/10/90

NALADI	DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO			OBSERVACION
			PAIS: REG	PREF. GRAV.	RESI.	
ARANC.NACIONAL	AD-VAL	ESPECIFICO	MON	UNID	R.LEG	
85.12.8.01	(CONT.)					
8512079900	24	DP	AR			LLO, EXCEPTUANDO LOS DE USO PROFESIONAL
						NALADI SA: 8516.9000
8512079900	24	DP	LI	68		IDENTIFICABLES PARA TOSTADORES DE PAN
						NALADI SA: 8516.9000
8512079900	24	DP	LI	85		IDENTIFICABLES PARA CONVECTORES ELECTRICOS DE CALEFACCION
						NALADI SA: 8516.9000
85129099	35	LI	UR	72		IDENTIFICABLES PARA SECADORES DE CABE_LLO, EXCEPTUANDO LOS DE USO PROFESIONAL
						NALADI SA: 8516.9000
85129099	35	LI	LI	80		IDENTIFICABLES PARA CAFETERAS ELECTRICAS: DE USO DOMESTICO, CON PESO UNITARIO HAS_ TA 2,5 KG., EXCEPTUANDO LAS DE HIDROCOM_ PRESION
						NALADI SA: 8516.9000
85129099	35	LI	LI	75		IDENTIFICABLES PARA PLANCHAS ELECTRICAS AUTOMATICAS SIN DISPOSITIVOS DE PRODUC_ CION DE VAPOR DE USO DOMESTICO
						NALADI SA: 8516.9000
			LI	80		

- 20 -

FECHA: 23/10/90

NALADI		DESCRIPCION		PAIS	REG	PREF.	ACUERDO	GRAV.	RESI.	OBSERVACION	
ARANC.NACIONAL		AD-VAL ESPECIFICO		MON	UNID	R.LEG					
85.12.8.01: (CONT.)											
85129099	35		LI				UR			IDENTIFICABLES PARA PLANCHAS, ELECTRICAS AUTOMATICAS A VAPOR, DE USO DOMESTICO	
NALADI SA: 8516.9000											
85129099	35		LI				LI	80		IDENTIFICABLES PARA YOGURTERAS ELECTRICAS, DE USO DOMESTICO	
NALADI SA: 8516.9000											
91.05: APARATOS DE CONTROL Y CONTADORES DE TIEMPO CON MECANISMO DE RELOJERIA O CON MOTOR SINCRONICO (REGISTRADORES DE ASISTENCIA, CONTROLADORES DE RONDA, CONTADORES DE MINUTOS, CONTADORES DE SEGUNDOS, ETC.)											
91.05.0.04: CONTADORES DE MINUTOS Y DE SEGUNDOS											
91050000	20		LI				UR	LI	33	CONTADORES DE TIEMPO NO INTERRUPTORES (MINUTOS) CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO, CON O SIN RELOJ INCORPORADO, PARA COCINAS	
NALADI SA: 9106.9000											
91.06: APARATOS PROVISTOS DE UN MECANISMO DE RELOJERIA O DE UN MOTOR SINCRONICO QUE PERMITA ACCIONAR UN MECANISMO EN UN MOMENTO DETERMINADO (INTERRUPTORES HORARIOS, RELOJES DE CONMUTACION, ETC.)											
91.06.0.01: APARATOS PROVISTOS DE UN MECANISMO DE RELOJERIA O DE UN MOTOR SINCRONICO QUE PERMITA ACCIONAR UN MECANISMO EN UN MOMENTO DETERMINADO (INTERRUPTORES HORARIOS, RELOJES DE CONMUTACION, ETC.)											
91060000	20		LI				UR	LI	33	RELOJES INTERRUPTORES DE CUERDA O CON MOTOR SINCRONICO, PARA LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	
NALADI SA: 9107.0000											

ANEXO 2

CLASIFICACION DE LOS PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN EL
SECTOR INDUSTRIAL DEL ACUERDO CONFORME A LA NALADI
BASADA EN EL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACION Y
CODIFICACION DE MERCANCIAS

NALADI	D e s c r i p c i o n
7321	ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO.
7321.8	Los demas aparatos:
7321.81.00	De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles Observación:
	CALEFACTOR PARA GAS NATURAL O GAS ENVASADO, PROVISTO DE VALVULA DE SEGURIDAD, ELABORADO CON CERAMICA REFRACTARIA ENRIQUECIDA IMITANDO TRONCOS DE MADERA CON SU CORTEZA Y CORTES Y MONTADO SOBRE BASE DE HIERRO FORJADO
7321.82.00	De combustibles liquidos Observación: ESTUFAS A KEROSENE
7321.90.00	Partes Observación: PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES PARA ESTUFAS A KEROSENE
7615	ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE HIGIENE O DE TOCADOR, Y SUS PARTES, DE ALUMINIO; ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE ALUMINIO.
7615.10	Articulos de uso domestico y sus partes; esponjas, estropajos, guantes y articulos similares para fregar, lustrar o usos analogos.
7615.10.10	Articulos de uso domestico y sus partes Observación: OLLAS A PRESION
8212	NAVAJAS Y MAQUINILLAS DE AFEITAR Y SUS HOJAS (INCLUIDOS LOS ESBOZOS EN TIRAS).
8212.10	Navajas y maquinillas de afeitar.
8212.10.20	Maquinillas de afeitar Observación: APARATOS DE AFEITAR PARA HOJAS DE FILOS OPUESTOS Y PARALELOS
8212.20.00	Hojas de afeitar, incluidos los esbozos en tiras Observación: HOJAS DE AFEITAR CON FILOS OPUESTOS Y PARALELOS

NALADI	D e s c r i p c i o n
8212.90.00	Las demas partes Observación: PARTES Y PIEZAS NO ELECTRICAS PARA MAQUINAS DE AFEITAR, ELECTRICAS, EXCEPTO CARCAZA Y ESTUCHE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES PARA APARATOS NO MECANICOS DE AFEITAR, DE HOJAS CON FILOS OPUESTOS Y PARALELOS
8414	BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.
8414.80.00	Los demas Observación: DEPURADORES Y/O PURIFICADORES DE AIRE, DE USO DOMESTICO PARA COCINAS, CON MOTOR INCORPORADO, CON UNO O MAS FILTROS, SIN DISPOSITIVOS QUE MODIFIQUEN TEMPERATURA Y/O HUMEDAD
8414.90.00	Partes Observación: PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA DEPURADORES Y/O PURIFICADORES DE AIRE, DE USO DOMESTICO PARA COCINAS, CON MOTOR INCORPORADO, CON UNO O MAS FILTROS, SIN DISPOSITIVOS QUE MODIFIQUEN TEMPERATURA Y/O HUMEDAD
8421	CENTRIFUGADORAS INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTRIFUGAS; APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.
8421.1	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrifugas:
8421.12.00	Secadoras de ropa Observación: MAQUINAS CENTRIFUGAS ESCURRIDORAS DE ROPA, DE USO DOMESTICO
8421.9	Partes:
8421.91.00	De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrifugas Observación: PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA MAQUINAS CENTRIFUGAS, ESCURRIDORAS DE ROPA, DE USO DOMESTICO

NALADI	D e s c r i p c i o n
8450	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO.
8450.90.00	Partes Observación: MECANISMOS HERMETICOS COMPLETOS PARA LAVARROPAS DE USO DOMESTICO, AUTOMATICOS O SEMIAUTOMATICOS, CON CAJA DE ENGRANAJE, CON FRENO Y EMBRAGUE Y AGITADOR COMPLETO, CON O SIN BOMBA CENTRIFUGA, EXCEPTUANDO LOS CONTROLES ELECTRICOS Y AUTOMATICOS
8509	APARATOS ELECTROMECHANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.
8509.10.00	Aspiradoras Observación: ASPIRADORAS DE POLVO O DE POLVO Y AGUA APARATOS BARREALFOMBRAS CON MOTOR INCORPORADO APARATOS ELECTROMECHANICOS DE USO DOMESTICO PARA EL BARRIDO DE ALFOMBRAS (BARREALFOMBRAS) PROVISTOS DE UN RODILLO ANTERIOR Y ASPIRACION POSTERIOR
8509.20.00	Enceradoras (lustradoras) de pisos
8509.40.00	Trituradores y mezcladores de alimentos; exprimidores de frutos y exprimidores de legumbres u hortalizas Observación: BATIDORAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO, PORTATILES O DE MESA, COMBINADAS O NO, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS LICUADORAS CUYA UNICA FUNCION SEA LICUAR, SIN DISPOSITIVOS NI ACCESORIOS PARA OTROS FINES EXTRACTORES DE JUGOS DE USO DOMESTICO, SIN DISPOSITIVOS ACCESORIOS PARA OTROS FINES APARATOS PROVISTOS DE UTILES, ACCESORIOS O PARTES INTERCAMBIABLES PARA PROCESAR ALIMENTOS (REBANAR, PICAR, MEZCLAR, ETC.) PICADORAS DE ALIMENTOS, ELECTRICAS, DE

NALADI	D e s c r i p c i o n
USO DOMESTICO	
8509.80.00	Los demas aparatos Observación: CEPILLOS DE DIENTES, ELECTRICOS, CON O SIN ACUMULADOR, PILAS O CARGADOR CUCHILLOS ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, CON O SIN ACUMULADOR, PILAS O CARGADOR TURBO-CIRCULADOR DE AIRE HASTA 51 CM. DE DIAMETRO DE IMPULSOR, PORTATIL, SIN MECANISMO OSCILANTE, DE USO DOMESTICO
8509.90.00	Partes Observación: PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA ASPIRADORAS DE POLVO O POLVO Y AGUA PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA APARATOS BARREALFOMBRAS CON MOTOR PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA APARATOS DE PROCESAR ALIMENTOS PROVISTOS DE UTILES INTERCAMBIABLES PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES PARA PICADORAS DE ALIMENTOS, ELECTRICAS, DE USO DOMESTICO PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA TURBO-CIRCULADOR DE AIRE DE HASTA 51 CM. DE DIAMETRO DE IMPULSOR, PORTATIL, SIN MECANISMO OSCILANTE, DE USO DOMESTICO PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA EXTRACTORES DE JUGO DE USO DOMESTICO, SIN DISPOSITIVOS NI ACCESORIOS PARA OTROS FINES PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES, PARA APARATOS ELECTROMECHANICOS DE USO DOMESTICO PARA EL BARRIDO DE ALFOMBRAS (BARREALFOMBRAS) PROVISTOS DE UN RODILLO ANTERIOR Y ASPIRACION POSTERIOR PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA ENCERADORAS Y LUSTRADORAS DE PISO, DE USO DOMESTICO

NALADI

D e s c r i p c i o n

PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES PARA BATIDORAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO, PORTATILES O DE MESA, COMBINADAS O NO

PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA LIQUADORAS

8510. MAQUINAS DE AFEITAR Y MAQUINAS DE CORTAR EL PELO O DE ESQUILAR, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.

8510.10.00 Maquinas de afeitar

Observación:

MAQUINAS DE AFEITAR ELECTRICAS, CON MOTOR INCORPORADO ALIMENTADO DESDE LA RED EXTERIOR

8510.90.00 Partes

Observación:

PARTES Y PIEZAS ELECTRICAS PARA MAQUINAS DE AFEITAR ELECTRICAS, EXCEPTO CABLE Y ENCHUFE

8516. CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA LA CALEFACCION DE LOCALES, DEL SUELO O PARA USOS SIMILARES; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES, CALIENTATENACILLAS) O PARA SECAR LAS MANOS; PLANCHAS ELECTRICAS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 8545.

8516.10.00 Calentadores electricos de agua y calentadores electricos de inmersion

Observación:

CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, POR ACUMULACION DE PRESION, LLAMADOS TERMOTANQUES, HASTA 100 LT. DE CAPACIDAD

8516.2 Aparatos electricos para la calefaccion de locales, del suelo o para usos similares:

8516.29.00 Los demas

Observación:

ESTUFAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO, EXCEPTO LOS APARATOS QUE PERMITEN SU UTILIZACION INDISTINTA COMO CALEFACTOR O COMO VENTILADOR

CALEFACTORES ELECTRICOS POR CONVECCION PARA ACONDICIONAR LA TEMPERATURA EN AMBIENTES DE LOCALES

NALADI	D e s c r i p c i o n
8516.3	Aparatos electrotermicos para el cuidado del cabello o para secar las manos:
8516.31.00	Secadores para el cabello
	Observación: SECADORES DE CABELLO CON SUS ACCESORIOS, EXCEPTUANDO LOS DE USO PROFESIONAL
8516.40.00	Planchas electricas
	Observación: PLANCHAS ELECTRICAS AUTOMATICAS DE USO DOMESTICO, SIN DISPOSITIVOS DE PRODUCCION DE VAPOR PLANCHAS AUTOMATICAS DE VAPOR, ELECTRICAS, DE USO DOMESTICO
8516.7	Los demas aparatos electrotermicos:
8516.71.00	Aparatos para la preparacion de cafe o de te
	Observación: CAFETERAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO, CON PESO UNITARIO HASTA 2,5 KG., EXCEPTUANDO LAS DE HIDROCOMPRESION
8516.72.00	Tostadoras de pan
	Observación: TOSTADORES DE PAN, ELECTRICOS, PARA USO DOMESTICO
8516.79.00	Los demas
	Observación: YOGURTERAS ELECTRICAS, DE USO DOMESTICO
8516.90.00	Partes
	Observación: PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA CAFETERAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO, CON PESO UNITARIO HASTA 2,5 KG., EXCEPTUANDO LAS DE HIDROCOMPRESION PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA ESTUFAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO, INCLUIDOS LOS APARATOS QUE PERMITAN SU UTILIZACION INDISTINTA COMO CALEFACTOR Y/O VENTILADOR PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA YOGURTERAS ELECTRICAS, DE USO DOMESTICO PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA PLANCHAS AUTOMATICAS A VAPOR, ELECTRICAS

NALADI

D e s c r i p c i o n

CAS, DE USO DOMESTICO

PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES PARA SECADORES DE CABELLO ELECTRICOS, EXCEPTUANDO LOS DE USO PROFESIONAL

PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA PLANCHAS ELECTRICAS AUTOMATICAS SIN DISPOSITIVOS DE PRODUCCION DE VAPOR DE USO DOMESTICO

PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA CONVECTORES ELECTRICOS DE CALEFACCION

PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA TOSTADORAS DE PAN, ELECTRICAS, PARA USO DOMESTICO

PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA POR ACUMULACION DE PRESION, LLAMADOS TERMOTANQUES, HASTA 100 LITROS DE CAPACIDAD

9106 APARATOS DE CONTROL DE TIEMPO Y CONTADORES DE TIEMPO, CON MECANISMO DE APARATOS DE RELOJERIA O CON MOTOR SINCRONICO (POR EJEMPLO: REGISTRADORES DE ASISTENCIA, RELOJES FECHADORES, INCLUIDOS LOS CONTADORES).

9106.90.00

Los demas

Observación:

CONTADORES DE TIEMPO NO INTERRUPTORES (MINUTOS) CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO, CON O SIN RELOJ INCORPORADO, PARA COCINAS

9107 INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE APARATOS DE RELOJERIA O CON MOTOR SINCRONICO.

9107.00.00

Interruptores horarios y demas aparatos que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o con motor sincronico

Observación:

RELOJES INTERRUPTORES DE CUERDA O CON MOTOR SINCRONICO, PARA LAVARROPAS DE USO DOMESTICO

9109 MECANISMOS DE APARATOS DE RELOJERIA, COMPLETOS Y MONTADOS, EXCEPTO LOS PEQUEÑOS MECANISMOS.

9109.90.00

Los demas

Observación:

NALADI	D e s c r i p c i o n
	MECANISMOS PARA RELOJES DESPERTADORES A CUERDA, TERMINADOS (SIN RUBIES)
9114 9114.10.00	LAS DEMAS PARTES DE APARATOS DE RELOJERIA. Muelles (resortes), incluidas las espirales Observación: MUELLES (CUERDAS) PARA RELOJES DESPERTADORES A CUERDA
9114.20.00	Piedras Observación: PARA RELOJES DESPERTADORES A CUERDA
9114.30.00	Esferas o cuadrantes Observación: PARA RELOJES DESPERTADORES A CUERDA
9114.40.00	Platinas y puentes Observación: PARA RELOJES DESPERTADORES A CUERDA
9114.90.00	Las demas Observación: PUNTEROS PARA RELOJES DESPERTADORES A CUERDA PARA RELOJES DESPERTADORES A CUERDA